

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)

PRÓXIMA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA, 14 y 15 DE FEBRERO DE 2017

FIDA

1. El FIDA es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas. El FIDA se instituyó en 1977 como una asociación entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros países en desarrollo. En la actualidad está integrado por 176 países.
2. La meta del FIDA es facilitar que las personas pobres de las zonas rurales mejoren su seguridad alimentaria y nutricional, aumenten sus ingresos y refuercen su resiliencia. A tal fin otorga financiación en condiciones favorables a países en desarrollo y trabaja directamente con las personas pobres de las zonas rurales, incluidas las mujeres y los pueblos indígenas en situación de pobreza. Junto a sus Estados Miembros y asociados bilaterales y multilaterales, la labor del FIDA se encuadra en los esfuerzos globales para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional y una agricultura sostenible en todo el mundo.
3. El FIDA, como otras instituciones financieras internacionales, moviliza recursos básicos por medio de reposiciones periódicas de recursos aportados por sus Estados Miembros, así como financiación adicional de otras fuentes. Desde 1978, se han destinado alrededor de 17 600 millones de dólares estadounidenses en donaciones y préstamos a bajo interés a proyectos que han permitido llegar a unos 459 millones de personas. A fines de 2015, la cartera del FIDA estaba formada por 231 programas ejecutados en 98 países.

El Presidente del FIDA

4. Bajo la orientación de los órganos rectores del FIDA, el Presidente se encarga de la gestión de los asuntos del Fondo y de organizar su labor. El Presidente del FIDA actúa como presidente de la Junta Ejecutiva de la

institución, que está integrada por los representantes de los Estados Miembros del Fondo.

5. El Presidente tiene el mismo rango que el de los jefes electos de otros organismos especializados importantes de las Naciones Unidas. El titular del cargo es Miembro de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, que está presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas y orienta la coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.
6. El mandato del Presidente tiene una duración de cuatro años, renovable por otro período más. El actual Presidente del FIDA es el Dr. Kanayo F. Nwanze, cuyo segundo mandato finaliza el 31 de marzo de 2017.
7. De conformidad con el Convenio Constitutivo del FIDA, el Consejo de Gobernadores del Fondo nombrará a un nuevo Presidente durante su próxima reunión anual, que tendrá lugar el 14 y el 15 de febrero de 2017. El Presidente electo tomará posesión de su cargo el 1 de abril de 2017.
8. Las candidaturas para la elección del Presidente del FIDA son presentadas por los Estados Miembros del Fondo y deben enviarse a la Secretaría del FIDA para que se reciban, a más tardar, en la medianoche, hora de Roma, del 1 de diciembre de 2016.

Más información sobre los procedimientos de presentación de candidaturas y nombramiento del Presidente en el sitio web del FIDA en:

<https://www.ifad.org/who/president/tags/2109081>